

EL "TEATRO DE LOS CRÍMENES", UN COLISEO MURCIANO QUE NUNCA EXISTIÓ

ANTONIO CRESPO

Durante quince años del siglo XIX, por lo menos, se estuvo hablando y escribiendo en Murcia acerca de un teatro, el llamado "de los Crímenes", que no llegó a inaugurarse nunca. Es un caso curioso de proyecto teatral no culminado, que tuvo su desarrollo entre 1876 y 1891, por obra y gracia –más bien, desgracia– del impresor murciano Antonio Molina. Este Molina había sido arrendatario del Teatro Romea en 1868 (1) y concibió la idea de alzar un nuevo local de espectáculos para no estar concurrendo una y otra vez –sin éxito, en varias– a las subastas de arrendamiento del coliseo municipal.

Este nuevo teatro iba a construirse en la calle de la Administración (hoy, Vara de Rey), denominada así por haber albergado las oficinas de Hacienda, pero su ubicación exacta ofrece dudas. Hay testimonios de que las antiguas oficinas de Hacienda estaban "lindantes con el convento de San Antonio" (2); incluso existen datos de que el solar de las mismas formaba esquina con la calle Saavedra Fajardo o de la Rambla (3). El teatro de Molina iba a edificarse "enfrente de las oficinas económicas", según *El Semanario murciano* (4), pero esa señalización queda inconcreta. No la aclara una referencia de las Actas Capitulares donde se recoge un escrito de Molina, como "dueño del edificio donde estuvieron las oficinas, calle de la Administración", solicitando una pequeña zona de terreno público a Poniente, "para complementar la obra"

(1) Actas Capitulares 1-10-1869.

(2) "La Paz" 21-3-1886. En adelante se cita con LP.

(3) Literalmente se lee en "La Paz": "De dicho solar quedará terreno a beneficio del público para el ensanche de la calle Saavedra Fajardo" (LP 14-9-1886). Conviene aclarar que Saavedra Fajardo y Rambla son hoy dos calles distintas, pero en el siglo pasado eran la misma con dos nombres: uno, popular, tradicional, el de Rambla, y otro oficial, el del famoso político y escritor.

(4) "El Semanario murciano" 15-12-1878. En adelante, se cita con SM.



que estaba realizando (5). Aventuramos la hipótesis de que el solar del proyectado teatro fuese el que ocupa actualmente el cine Rex. Este terreno sirvió, a principios del siglo XX, para instalar la carpa del “Cinematógrafo García”.

La primera noticia que hemos encontrado en la prensa sobre el teatro de Antonio Molina es de febrero de 1876. En ella se informaba de haber llegado a Murcia las columnas de hierro para la planta baja, lo cual quería decir que las obras de cimentación habían comenzado. *La Paz* aprovechó la ocasión para pedir que al nuevo coliseo se le diese el nombre de Máiquez (6). No tuvo éxito la propuesta, y algún tiempo después se supo que Molina pensaba llamarlo –y lo llamaba ya– “Teatro de los Crímenes”, quizá porque pensaba destinarlo a melodramas y folletines sangrientos (7).

A mediados de 1877, el director o un redactor del mencionado diario visitó “las obras de construcción del nuevo coliseo”, informando a los lectores de que “en vista de la actividad e impulso que se le ha dado a dichas obras, podemos asegurar que se inaugurarán en la primera temporada del próximo año cómico”, añadiendo: “creemos que el público recompensará a su tiempo los afanes y trabajo del señor Molina por proporcionarle un centro de instructivo entretenimiento del que iba a carecer después del desastroso fin del Teatro Romea” (8). A pesar de la rotundidad del periodista, no se efectuó la anunciada inauguración en septiembre de 1877, y hubiese sido un buen momento, efectivamente, con el Romea todavía medio en ruinas, a consecuencia de su primer incendio. Parecía, sin embargo, que la construcción podía ser bastante rápida, puesto que estaban hechos “los diseños de la cubierta y antepechos de los palcos (...), todo del mejor gusto”, e incluso habían sido encargados a Inglaterra (9). No hubo tal celeridad; más bien lo contrario, ya que en el otoño siguiente se publicó que Molina había encontrado veintitantas monedas árabes (primero, se dijo de oro), en las excavaciones para el foso del teatro (10); o sea, que en la hipotética fecha de la inauguración, el teatro estaba todavía en los cimientos. ¿Qué vio el periodista que visitó la construcción en junio, para *asegurar* su apertura apenas cuatro meses más tarde? (11).

Un año después, escribía *El Semanario murciano* que, teniendo ya en Murcia el Teatro de la Trinidad y el del Liceo, y con la perspectiva del de Antonio Molina, para qué pensar en el Romea... Esta irónica frase (12) se completaba con otra, muy intencionada, en la cual se bromeaba acerca del ritmo de las obras, al aludir a “los

(5) Actas Capitulares 6-8-1877.

(6) LP 4-2-1876.

(7) SM 24-11-1878.

(8) LP 2-6-1877. Es dudoso que los entretenimientos de un llamado “Teatro de los Crímenes” fuesen *instructivos*...

(9) LP 7-6-1877.

(10) LP 25-10-1877.

(11) Un detalle curioso de todo este asunto es que las Actas Capitulares no recogen ningún permiso de edificación para un teatro, en una época en que el Ayuntamiento tenía que aprobar cosas tan nimias como la construcción de un zócalo en una vivienda o la apertura de una puerta en una fachada.

(12) Motivada sin duda porque parecían demasiados teatros para la ciudad.



rápidos avances que nosotros mismos hemos presenciado" (13). Tres semanas más tarde, con la firma de Rodolfo Carles, volvía *El Semanario murciano* a insistir sobre el tema: "El teatro (...) se acaba, según parece; es decir, se acabará de hacer. Si esto no es cierto, no hay inconveniente en rectificarlo, pero público es que unos forasteros... de fuera se han quedado con las obras y con la propiedad de ese futuro teatro, que estará en disposición de recibir compañía para el mes de junio, si no mienten las crónicas" (14). El traspaso de la propiedad era una broma y la supuesta inauguración en junio próximo, otra ironía sobre la lentitud de los trabajos de edificación.

Transcurrieron dos años y medio sin noticia alguna en la prensa, hasta que en pleno verano de 1881 *El Diario de Murcia* escribió: "... nos hemos encontrado con unas ruinas nuevas, con un edificio que se está haciendo viejo antes de concluirlo. No se sabe todavía el plano de su obra, y se llama ya por todos el teatro de Molina. Si eso se hubiera concluido hace cuatro años, ya se hubiera pagado, y tal vez producido ganancias. El dueño alienta todavía esperanzas de terminarlo, y quiera Dios que las realice" (15).

Lo más singular es que ¡cinco años más tarde! se publicó la noticia de que "en el teatro en construcción del señor Molina, calle de la Administración" habían robado unas maderas, abriendo un boquete en la pared foral (16). Lo del robo fue desmentido a la semana siguiente (17), pero el dato de que el teatro estaba en construcción era cierto, sin duda. Y las obras habían comenzado en 1875 o, todo lo más tarde, en 1876...

La prensa se impacientó con razón: "Pasan días, meses y ya van pasando años, y el solar de las derruidas oficinas de Hacienda y el no construido teatro en otro solar de la misma procedencia, afean uno de los sitios céntricos de la población". Añadía el comentarista que ya era hora de que el Estado y el señor Molina edificasen o vendiesen (18). Muy poco después fue subastado el solar donde estuvo la Administración (19) y se concedió permiso para edificar en él a Bartolomé Ródenas (20). No daba señales de construir o vender el impresor Molina, cuando *El Diario* publicó un suelto que decía: "Es casi seguro que el llamado Teatro de los Crímenes sea pronto teatro de veras con circo y otras cosas explotables" (21). Fue una vana esperanza.

Pero la historia siguió. En marzo de 1887 se publicó esta noticia: "Parece que un edificio que está en vías de ser teatro (22) y que iba a venderse, por el Estado, no se venderá ya, por haber saldado sus débitos el dueño; el cual, según noticias, ha cedido

(13) SM 24-11-1876.

(14) SM 15-12-1878.

(15) "El Diario de Murcia" 21-7-1881. Se cita en adelante con DM.

(16) DM 7-2-1886 y LP 9-2-1886.

(17) LP 12-2-1886 y DM 13-2-1886.

(18) LP 17-11-1886.

(19) LP 31-3-1886.

(20) LP 14-9-1886.

(21) DM 24-9-1886.

(22) Se refería obviamente al de Molina.



su propiedad a “La Cooperativa murciana”, no sabemos en qué condiciones” (23). Un mes más tarde, el alcalde apremió al gerente de la Cooperativa, Camilo Botella, para que en el plazo de tres días, derribase “la parte ruinoso del edificio que fue Administración Económica, hoy propiedad de dicha Sociedad” (24). Pero lo que hizo la Cooperativa fue gestionar que se le adjudicasen por su valor “las parcelas de terreno de la vía pública inmediatas al edificio de su propiedad, teatro en construcción o en destrucción que fue del señor Molina” (25). A la vez, se anunció que muy en breve –“en la próxima semana”– empezaría las obras de un nuevo Teatro Circo (26).

La historia todavía continuó. A finales de enero de 1888 se anunció haber sido creada una Sociedad “para la construcción de un teatro-circo en el antiguo edificio llamado Teatro de Molina”, caso de que “La Cooperativa murciana” desistiera de sus propósitos (27). El local estaba muchos meses abandonado y medio derruido, y la prensa advirtió sobre un gran agujero abierto en una de las paredes, por el que podía entrar cualquiera y convertirse el “desmantelado edificio” en guarida de maleantes (28). Muy poco después, se señaló que la fachada se había “vencido bastante”, había abierto grietas y una ventana presentaba un buen trozo fuera de quicio, con riesgo para los transeúntes (29). El descuido municipal era permanente, y meses más tarde se produjo fuego en “aquel corralón”. Algunas personas, al notar humo, se dispusieron a saltar las tapias, pero vieron que las llamas se extinguían por sí solas; el fuego había prendido, “se ignora cómo, en la parte seca del matorral formado en el solar, y se consumió al llegar a las matujas verdes” (30). A finales de octubre, la prensa volvió a ocuparse del caso: advirtió que los muros amenazaban con caer sobre los viandantes y que había sido derribada una puerta, con lo cual podía esconderse allí “cualquier rata que sorprenda de noche a alguno” (31). Todavía dos meses después, *La Paz* llamó la atención acerca del peligro de derrumbamiento sobre los ciudadanos (32). En enero de 1889, la piqueta municipal comenzó a derribar los muros (33), pero no concluyó su trabajo porque en abril insistió la prensa: “El Teatro de los Crímenes ha quedado a medio demoler y continúa siendo un montón feo de paredones viejos” (34). Al parecer, “La Cooperativa murciana”, que estaba en manos de una comisión liquidadora (35), había pagado “veintitantas mil pesetas” para su compra. La comisión acordó apremiar al procurador de dicha Sociedad, Joaquín González, para que ultimase el contrato de compraventa y, si no fuese posible, “formalizar los derechos

(23) DM 11-3-1887.

(24) DM 16-4-1887.

(25) DM 31-5-1887. Esas parcelas podrían ser las que existen hoy ante la fachada del cine Rex.

(26) LP 24-7-1887.

(27) DM y LP 29-1-1888.

(28) DM 3-2-1888.

(29) DM 7-4-1888.

(30) DM 28-6-1888.

(31) LP 10-10-1888.

(32) LP 27-12-1888.

(33) LP 11-1-1889.

(34) DM 16-4-1889.

(35) DM 4-7-1889.



que la Sociedad tiene adquiridos y venderlos" (36). No resultó fácil. Tres meses después, la comisión acordó que se finalizara el trato mediante la recuperación de los 26.000 reales (antes se hablaba de pesetas; no sabemos la cifra verdadera) que la Sociedad tenía entregadas para adquirir dicho solar (37).

Cercana la Navidad de 1889, se publicó un comentario en la prensa sobre otros teatros, en el que se decía: "El que debía venir al suelo del todo es el titulado de los Crímenes", o sea, que aún continuaban las ruinas (38).

A finales de enero de 1890, la comisión liquidadora de "La Cooperativa murciana" aceptó vender por 3.000 pesetas sus derechos sobre el Teatro de Molina (39). Pero catorce meses más tarde seguía en pie el "montón mostrenco de ruinas", que encerraba "entre sus cuatro bamboleantes paredes, los derechos de un censo, no pagado muchos años, treinta y tantos mil reales de los pobres accionistas de "La Cooperativa murciana", las ilusiones del hoy enfermo y olvidado impresor, con otra porción de cosas que no queremos nombrar". Y concluía el comentario de esta manera: "Ahora mismo no hay quien lo derribe, ni quien lo compre, ni quien lo pueda vender, ni quien pague lo que debe, ni quien saque la cara por ningún agujero de aquel edificio" (40).

Continuó la pasividad municipal varios meses más, y a principio de junio *El Diario* afrontó de nuevo el tema: "Se impone la necesidad de que el Ayuntamiento tome una determinación sobre las ruinas del malhadado Corral de los Crímenes que no solo amenaza la vida del transeúnte sino que sirve de guarida a la gente vagabunda y encierra peligrosos focos de mal olor". Agregaba el periódico que debería sacarse a subasta sus restos por el valor de los materiales. "Quisiéramos que quedase en anchura y beneficio del público para el libre tránsito" (41).

El derribo definitivo comenzó –¡por fin!– a los pocos días, y la prensa se congratuló de que, si no se paralizaba, quedaría muy pronto convertido en hermosa plaza el feo edificio (42). El 10 de julio estaba a punto de concluir la demolición (43).

Esta es la historia –rarísima, como puede apreciarse– de un teatro murciano que nunca llegó a existir como tal.

(36) DM 6-7-1889.

(37) DM 9-10-1889.

(38) LP 20-12-1889.

(39) DM 31-1-1890.

(40) DM 14-3-1891.

(41) DM 4-6-1891.

(42) DM 4-7-1891.

(43) DM 10-7-1891.

